

Tomo XXXI

Nº 9

ACADEMIA NACIONAL  
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

---

FUTURO DE LA PROFESION  
VETERINARIA

COMUNICACION DEL  
DEL  
ACADEMICO DE NUMERO

Dr. Antonio Pires



Sesión Ordinaria del 14 de Setiembre de 1977

# ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Fundada el 16 de octubre de 1909

Arenales 1678

Buenos Aires

## MESA DIRECTIVA

<i>Presidente</i> .....	Dr. Antonio Pires
<i>Vicepresidente</i> .....	Ing. Agr. Gastón Bordelois
<i>Secretario General</i> .....	Dr. Enrique García Mata
<i>Secretario de Actas</i> .....	Dr. Alfredo Manzullo
<i>Tesorero</i> .....	Ing. Agr. Eduardo Pous Peña
<i>Protesorero</i> .....	Dr. Oscar M. Newton

## ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Héctor G. Aramburu  
Dr. Alejandro C. Baudou  
Ing. Agr. Gastón Bordelois  
Ing. Agr. Juan J. Burgos  
Dr. Miguel Angel Cárcano  
Ing. Agr. Ewald Favret  
Dr. Enrique García Mata  
Dr. Mauricio B. Helman  
Ing. Agr. Diego J. Ibarbia  
Ing. Agr. Walter F. Kugler  
Dr. Alfredo Manzullo  
Dr. José Julio Monteverde  
Dr. Oscar M. Newton  
Dr. Antonio Pires  
Ing. Agr. Eduardo Pous Peña  
Dr. José María Rafael Quevedo  
Ing. Agr. Eduardo E. Ragonese  
Dr. Norberto Ras  
Ing. Agr. Manfredo A. L. Reichart  
Dr. José R. Serres  
Ing. Agr. Enrique M. Sívori  
Ing. Agr. Alberto Soriano  
Ing. Agr. Santos Soriano  
Dr. Ezequiel C. Tagle

## ACADEMICO EMERITO

Dr. Emilio Solanet

## ACADEMICO HONORARIO

Ing. Agr. Dr. Norman E. Borlaug

## ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. Telésforo Bonadonna (Italia)  
Dr. Felice Cinoti (Italia)  
Ing. Agr. Guillermo Covas (Argentina)  
Ing. Agr. Salomón Herowitz Yarcho (Venezuela)  
Ing. Agr. Antonio Krapovickas (Argentina)  
Ing. Agr. León Nijensohn (Argentina)  
Ing. Agr. Jorge A. Luque (Argentina)  
Ing. Agr. Armando T. Hunziker (Argentina)  
Ing. Agr. Ruy Barbosa P. (Chile)  
Dr. Carlos Luis de Cuenca (España)

## ACADEMICOS ELECTOS

Ing. Agr. Juan H. Hunziker  
Ing. Agr. Ichiro Mizunc

## FUTURO DE LA PROFESION VETERINARIA

**Cuando se trata de predecir el futuro es peligroso ignorar la realidad, proceder en base a cálculos intuitivos, a dimensiones imaginarias, a términos aproximados.**

Reconozco mi incapacidad para predecir el futuro de la veterinaria argentina al año 2.000 ó 2.010; pero si puedo formular algunas reflexiones que ayuden a gobernar el presente y a encauzar el mañana cercano, tales como:

1º **En el país se ignora la realidad;** no se ha realizado un cuidadoso y confiable estudio de las necesidades de profesionales y para-profesionales, inmediatas y previsibles a distancia, para evitar estrangulamientos en el proceso de formación de los recursos humanos imprescindibles al progreso del agro, para planificar en forma adecuada y coherente la educación, investigación y extensión agropecuarias, para no sacrificar valores sociales y económicos importantes a propósitos superficiales o ajenos a las exigencias del momento y para no crear nuevos y calificados grupos de desocupados frustrados.

2º **No se ha integrado el hombre de campo a la vida nacional. No se le ha concedido a la tierra su función social.** La civilización científica-técnica que dignifica la vida de la población rural, no tiene el vigor necesario para proyectar los beneficios de la tecnología y la utilización plena y eficaz de los propios recursos humanos y naturales. Este atraso en la promoción rural compromete el progreso agropecuario, el futuro del país y —obvio es decirlo— frena la proyección y expansión de la profesión veterinaria.

3º **El país no nos ofrece una imagen clara del futuro que le espera en lo político, social y económico.** ¿Qué ocurrirá en el tiempo, qué ideologías, regímenes y potencialidades imperarán el año 2.000? La decepcionante historia vivida desde el año 1930, entre olas de optimismo y marejadas de pesimismo, con episodios contradictorios, de mareas y contramareas, de revoluciones cíclicas y frustradas esperanzas, de inseguridades, dudas y zozobras que aún persisten, es aleccionadora. En el futuro de la Nación descansa, en mucho, el futuro de las instituciones y de sus hijos.

4º **Las facultades, sometidas a una persistente astringencia financiera no pueden colocar las buenas ideas que sus gobernantes tienen en términos operacionales deseables** para evitar el caer en la mediocridad, en una metodología condenable por contraproducente y estéril; para no ambular hacia la **“política del desperdicio”** y de la **“enseñanza para la decepción”**. Las facultades —en general— tienen serias interferencias que perturban el “principio de la práctica”, el “principio de la satisfacción”, el “principio de la experiencia”, el “principio del esfuerzo” y el “principio de la creación”.

Además —siempre en términos generales— **las facultades estreñidas, con escasos recursos, no están en condiciones de proteger a los graduados ofreciéndoles buenos programas de educación continua, oportunidades de actualizar sus conocimientos, de completar su formación, de perfeccionarse en disciplina o área de especial interés personal o regional.**

Téngase en cuenta el importante papel que les corresponderá cumplir a los egresados veterinarios de hoy y de las próximas décadas en la “construcción” del futuro al año 2.000 y que la educación a nivel del tiempo, consustanciada con el conjunto de valores locales y regionales es instrumento básico en ese complejo operativo.

No es mi intención medir la situación actual de todos los elementos que gobiernan la educación (docentes, alumnos, curriculum, metodología de enseñanza, instrumentación pedagógica, programas de educación continua, evaluación institucional, etc.). Me limitaré, por lo tanto, a formular algunas preguntas que, en sí, contienen inquietantes respuestas, aclarando que podrían formularse otras que preocupan a los educadores, no menos significativas.

¿Qué efecto inmediato y a distancia tiene y tendrá, en un medio rural no promocionado, la oferta excesiva y acelerada de **profesionales y técnicos** debido a la notoria influencia, real y potencial, de las facultades creadas con exuberancia tropical sin antes haber asegurado su perfecta funcionabilidad; que, por otra parte, han comprometido el presente y futuro de facultades tradicionales restándoles capacidad docente. Y ¿qué influencia tendrá el ingreso irrestricto que operó durante unos años perturbando el conjunto de los componentes solidarios que integran el instrumento pedagógico que gobierna el tránsito de los estudiantes hacia un título que debe ser algo más que una cartulina?

¿No afectaron el aprendizaje disminuyendo el nivel académico de la enseñanza? ¿No determinaron el limitacionismo de los conocimientos, del saber, de la cultura, que es el más peligroso de todos los limitacionismos y el que más compromete el futuro?

Si se toma en consideración este inusitado aumento de graduados, la medida de las futuras graduaciones en base a las nuevas facultades que operan; a la mayor demanda de matrículas; al aumento del por ciento de graduados sobre el número de inscriptos en las facultades; y a los egresados de institutos de educación superior no universitaria y de colegios agropecuarios, en un mundo rural de ricas potencialidades pero con gente que rechaza el “paquete tecnológico” que se le ofrece porque ni sabe, ni quiere, ni puede, ¿no se estaría condicionando una plétora —por lo menos transitoria— similar a la que en un tiempo afectó a España y otros países de Europa?

Por lo dicho ¿no urge —para proteger el presente y el futuro de la profesión veterinaria al año 2.000— la necesidad de establecer normas, criterios y prioridades que encauzen el proceso educativo poniendo en vigencia un sistema de acreditación institucional y evaluación que mida, periódicamente, el nivel de la educación que las instituciones educativas imparten y de los servicios que cumplen, de acuerdo a sus fines, con el propósito de mejorar y actualizar la calidad de la enseñanza (que es un constante renovar), de contribuir al mejoramiento y progreso de las propias instituciones con sentido regional y visión de futuro, y con la incoercible fuerza de irradiación que poseen el talento, los valores espirituales y la verdad?

El futuro de la veterinaria argentina al año 2000 depende —en buena parte— de la atención y acierto con que se responda a estos y otros interrogantes que silencio.

Llevará años corregir los errores del pasado y los deterioros del presente, y darnos el ritmo de progreso que el país y sus instituciones educativas requieren para alcanzar los niveles perdidos y no volver al atraso.

Una última consideración: la dimensión que el mundo contemporáneo ha dado a los derechos humanos, a la dramática lucha contra el hambre y la mala nutrición, a los problemas de salud pública veterinaria para asegurar la subsistencia de los individuos, la estabilidad de los pueblos, el ejercicio de la democracia y la paz mundial; la notable y fundamental influencia de la producción pecuaria en la economía y desarrollo del país y en la alimentación de su gente;

—la feliz circunstancia que la Argentina, por la extensión y calidad de sus tierras, es potencialmente tierra de sobrantes de proteína animal;

—y el alto rol social de proteger la fortuna pública, la salud y calidad de la vida humana; y el número de desafíos que recibe, han hecho de la veterinaria en general, y de la veterinaria argentina en particular, una profesión envidiable.

**Sería imperdonable que las potencialidades de servicios y bienestar que ofrece la profesión veterinaria no se expresen en su totalidad o se malogren —así sea transitoriamente— por imprevisiones y errores del Estado y de los hombres.**

La profesión veterinaria argentina debe renovar y perfeccionar los buenos ejemplos de talento, de competencia, de organización y de sensibilidad social que está dando; ha de tener en cuenta que no todo debe esperarse de las facultades ni de las sociedades o asociaciones veterinarias, ni del Estado, cuyas influencias en la vigencia de un futuro halagüeño es innegable y es importante;

—que es en la personalidad humana donde se forja el propio destino y la fuerza expresiva de las instituciones;

—que estas ganan autoridad y efectividad y son guía cuando están asistidas por todos los veterinarios y son gobernadas por sus mejores hombres;

—que el futuro, la calidad de vida, las posibilidades de la profesión se alcanzarán en la medida en que se logre la ansiada recuperación moral, social y económica del país; en que se den medios sobrados que protejan las iniciativas e inquietudes de los hombres que gobiernan las instituciones educativas; en que se acelere la civilización científico-técnica del medio rural; y muy particularmente en la medida en que los veterinarios sean celosos guardianes de sus responsabilidades y sean diligentes que es la alta virtud de intelecto y de voluntad, que sublima el comportamiento.

El futuro feliz al año 2000 y a los que sigan es una conquista. Es el fruto de un esfuerzo creador. Se alcanza cuando por razones auténticas se aprende a estimarse a sí mismo y a no substraerse a la ley de la responsabilidad.